Aeropuerto Federico García Lorca Granada-Jaén (GRX)

Coordinación Zonas Generales UAS

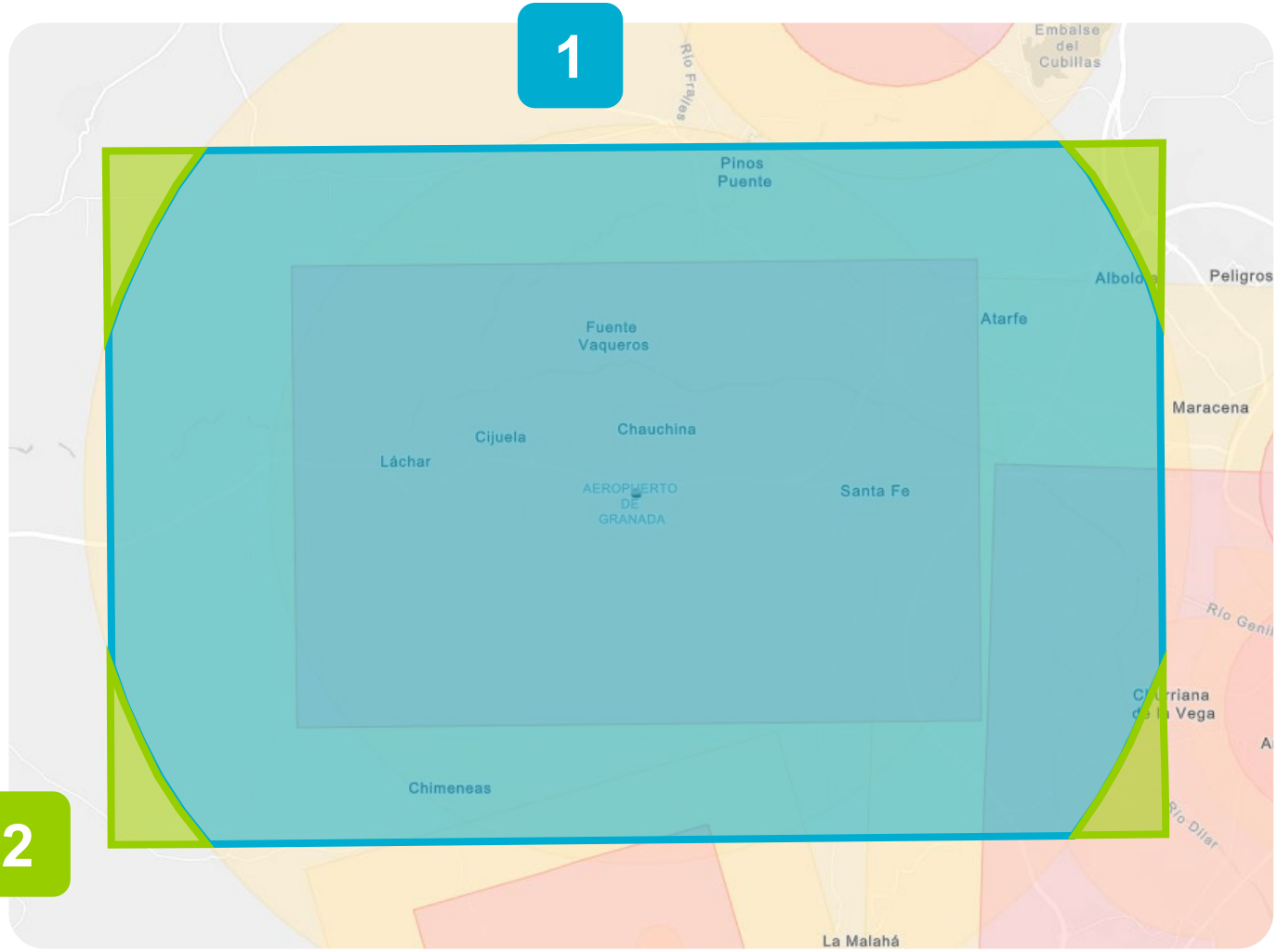

1 CTR GRANADA. Coordinado con proveedor ATS a través de la EXA80.
Contacte con: ENAIRE Planea

2 Las actividades desde los 45m hasta los 900m medidos desde el ARP requieren notificación al aeropuerto.
Debe notificar la actividad 7 días antes del comienzo de ésta con los siguientes datos:

- Coordenadas (en caso de ser circular, indicar el centro y el radio de actuación)
- Municipio
- Fecha inicio / Fecha fin
- Horas que tendrá lugar la actividad

Contacte con:
Grx.drones@aena.es